Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de octubre de 1985.-El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

«Landini». Marca... R-8530 F. Modelo. Tipo.... Ruedas. Ferguson Landini, «Massev S.p.A.», Reggio Emilia (Italia).

Motor: Denominación..... Combustible empleado.....

«Perkins», modelo A4.248. Esso Diesel. Densidad, 0,831.

Potencia del tractor	Velocidad (rpm)		Consumo espe- cifico (gr/CV hura)	Condiciones atmosfericas		
a la toma de fuerza (CV)	a la toma de Toma fuerza Motor de	Tempe- ratura (*C)		Presión (mm.Hg)		

Ensavo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observa- dos	72,5	1.944	540	182	20	753
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	73,7	1.944	540	_	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.100 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observa- dos	75,2	2.100	583	187	20	753
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.		2,100	583		15,5	760

RESOLUCION de 18 de octubre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Agria», modelo 9945 S. 24947

Solicitada por «Agria Hispania, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agricola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Agria», modelo 9945 S, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

 La potencia de inscripción de diches tractores ha side establecida en 46 CV.
A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de octubre de 1985.-El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

«Agria». 9945 S. Матса..... Modelo Ruedas. Tipo.... Número bastidor o chasis 928042. «Agria Hispania, S. Al», Amo-Fabricante.... rebieta (Vizcaya). «M.W.M.» Ditet, modelo Denominación..... D-302-3-S. 02791 Número. Gas-oil. Densidad, 0,840. Combustible empleado..... Número de cetano, 50.

Potencia del tractor	Velor (rp			Condiciones atmosféricas		
a la toma de fuerza (CV)	Motor	Forna de fuerza	cifico (gr/CV hora)	Tempe- ratura (°C)	Presión (mm Hg)	

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observa- dos	41,9	3,000	550	226	27	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	45,6	3.000	550	_	15,5	760

il. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -3.000 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

24948

RESOLUCION de 18 de octubre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agratia, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 110-80.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima», (MOTRANSA), la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agricola, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 110-80 DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

I. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Fiat», modelo 110-80, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 110 (ciento diez) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de octubre de 1985.-El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITÀ

Tractor homologado:

Marca • Modelo Tipo Fabricante	«Fiate. 110-80. Ruedas. «Modificaciones y Transforma- ciones Sociedad Anónimas
	ciones, Sociedad Anónimas (MOTRANSA), Valladolid.